

**ACTA 01-2019 DE REMISIÓN  
PARA ELIMINACIÓN DE DOCUMENTOS DE ARCHIVO**

**ARCHIVO DE GESTIÓN  
VIDA ESTUDIANTIL SEDE CENTRAL (UTN)**

En la Universidad Técnica Nacional, Sede Central (UTN), al ser las 10 horas con 10 minutos del 29 de julio de dos mil diecinueve, y de acuerdo con lo estipulado en los artículos 27 y 28 del Decreto Ejecutivo N.40554-C del veintinueve de junio del dos mil diecisiete "Reglamento de la Ley del Sistema Nacional de Archivos", se procede a efectuar la entrega para eliminación de los documentos de archivo que se señalan más adelante, considerando lo siguiente:

- 1) El Comité Institucional de Selección y Eliminación de Documentos (CISED) de la Universidad Técnica Nacional, en Sesión Ordinaria N.10-2018 del 02 de octubre de dos mil dieciocho y mediante Transcripción de acuerdo 38-2018 del 12 de octubre del dos mil dieciocho, evaluó y determinó la vigencia administrativa y legal de las series documentales aquí contempladas, conforme al Artículo 33 inciso a), de la Ley del Sistema Nacional de Archivos 7202 del veinticuatro de octubre de mil novecientos noventa.
- 2) La Comisión Nacional de Selección y Eliminación de Documentos (CNSED) de la Dirección General del Archivo Nacional, mediante oficio CNSED-265-2018 de fecha 30 de noviembre de dos mil dieciocho, comunica que en Sesión Ordinaria N.24-2018, celebrada el 16 de noviembre del dos mil dieciocho, consideró que las series documentales aquí descritas carecen de valor científico-cultural, por tanto, cuentan con autorización para ser eliminadas.
- 3) Se verificó que la serie documental aquí descrita ha perdido su vigencia administrativa – legal de conformidad con los plazos de conservación establecidos por el CISED, según Valoración Parcial.

La Universidad Técnica Nacional cuenta con un convenio de colaboración en materia ambiental y reciclaje con el Instituto Tecnológico de Costa Rica (ITCR), desde el doce de marzo del dos mil diecinueve, quien, a través del Centro de Transferencia y Transformación de Materiales (CTTM), ofrece el servicio de reciclaje de productos de papel, cartón, metales y plásticos, siendo entonces la UTN quien procedió con el retiro y traslado del material en la Institución el día 29 de julio, del año dos mil diecinueve; hacia los centros de acopio autorizados por éste; comprometiéndose que el material será totalmente triturado de forma responsable con el ambiente, a que el proceso de reciclaje implicará la conversión del material no legible, y que la información de los documentos no podrá ser reconstruida y utilizada posteriormente.



Acta de Remisión para Eliminación de Documentos  
01-2019  
29-07-2019

4) Las siguientes series documentales producidas por el Área de Vida Estudiantil de la Sede Central de la UTN, quedan autorizadas para eliminar:

N°	Tipo / serie documental	Asunto	Fechas extremas	Cantidad metros lineales	Vigencia Administrativa -Legal
1	Solicitudes de Beca Socioeconómica	Solicitudes de beca de personas que realizaron proceso de admisión pero no lograron matricular.	2015-2017	5.825	1 año

En razón de lo anterior, los presentes dan fe de que se han entregado los documentos señalados.



Luisa Rodríguez Vargas  
Asistente Administrativa  
Área de Vida Estudiantil  
Sede Central  
Cédula 2 0366 0427



Aliana Gómez Arias  
Encargada  
Archivo Periférico  
Sede Central  
Cédula 5 0351 0751



THESE UTA